

LS/ 99

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 23 JUL. 2010

VISTO: la nota presentada por el Grupo Cooperativo Latinoamericano de Hemostasia y Trombosis –CLAHT-;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional el XXII Congreso Internacional del Grupo Cooperativo Latinoamericano de Hemostasia y Trombosis – CLAHT- a realizarse del 1º al 3 de setiembre de 2011 en el Radisson Victoria Plaza Hotel de la ciudad de Montevideo;

II) que dicho Congreso contará con la presencia de invitados extranjeros de gran trayectoria y relevancia y será un oportunidad para el aprendizaje e intercambio científico en la especialidad;

CONSIDERANDO: que resulta de interés de esta Administración el promover eventos como el propuesto;

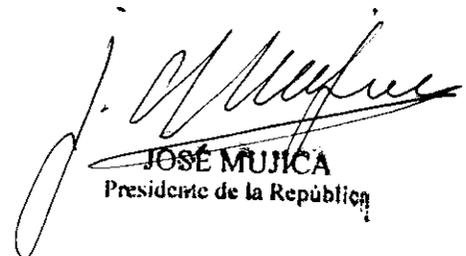
ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Declárase de Interés Nacional el XXII Congreso Internacional del Grupo Cooperativo Latinoamericano de Hemostasia y Trombosis –CLAHT- a realizarse del 1º al 3 de setiembre de 2011 en el Radisson Victoria Plaza Hotel de la ciudad de Montevideo.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.



JOSE MUJICA
Presidente de la República